

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	REVISIÓN, DEPURACIÓN, SITEMATIZACIÓN Y ACTIVACIÓN DE CARTERA DERIVADA DEL DECRETO 0223 2015	CODIGO : PCE04-00
	PROCESO GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO		FECHA DE APROBACIÓN: 20/10/2023
			VERSIÓN: 00

Elaborado por Nombre: LUZ MARINA CAMACHO REYES Cargo: PROFESIONAL CARTERA EN ADMINISTRACIÓN	Revisado por Nombre: ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA Cargo: SUBGERENTE COMERCIAL Y DE CRÉDITO	Aprobado por: Nombre: MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO Cargo: GERENTE
---	--	---

1. INTRODUCCION

El presente documento describe el Procedimiento PCE04-00 Revisión, depuración, sistematización y activación en sistema IAS de cartera derivada del Decreto 0223 2015, indicando su objetivo, alcance, definiciones, normatividad, explicación detallada de cada una de las actividades que lo conforman, diagrama que describe gráficamente las actividades que conforman el procedimiento, control de registros que proporcionan evidencia de las actividades desempeñadas y control de cambios del procedimiento

2. OBJETIVO

Establecer los mecanismos y actividades, para la revisión, depuración, sistematización, y activación de pagarés con planes de pago en el sistema IAS.

3. ALCANCE

Inicia con la revisión, depuración, digitación en sistema IAS de la información de los créditos educativos según base de deudores suministrada por oficina de archivo de IFC, continua con la notificación de planes de pago y finaliza con activación de pagarés con planes de pagos anteriores y actuales en el sistema IAS.

4. DEFINICIONES

NOTIFICACION DE PLAN DE PAGO: Elaboración de un plan de pagos a partir del valor del crédito, con plazo y tasa de interés según reglamento de aprobación del crédito educativo.

ACTIVACION DE PAGARE: Acción de habilitar en el sistema IAS, la consulta de estado de deuda de un crédito, aplicación de pagos, registros de cobranza y aplicación de arreglos de cartera.

5. NORMATIVIDAD

Documentos externos	Fuente de los datos	Versión o fecha de emisión según aplique
----------------------------	----------------------------	---

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	REVISIÓN, DEPURACIÓN, SITEMATIZACIÓN Y ACTIVACIÓN DE CARTERA DERIVADA DEL DECRETO 0223 2015	CODIGO : PCE04-00
	PROCESO GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO		FECHA DE APROBACIÓN: 20/10/2023
			VERSIÓN: 00

NTC-ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC	2015
Decreto 0223 de 2015	Departamento de Casanare	2015
Acuerdo No. 028 de 2021	Acuerdo Junta Administradora FESCA	2021

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATO - EVIDENCIA
1	Relación de deudores de crédito Educativo	Listado de deudores del crédito educativo derivado de la cartera en administración Decreto 0223 de 2015, suministrada por oficina de Archivo de IFC.	Técnico Gestión Documental	Reporte en formato Excel
2	Digitación en sistema IAS de la información contenida en las carpetas de los deudores.	<p>Una vez revisa la información en forma física y/o magnética (en QfDocument) de los créditos educativos de la cartera derivada el Decreto 0223 de 2015, se realiza el proceso de digitación de la información en el sistema IAS, que corresponde a la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información general del deudor de crédito • Numero de pagaré • Información del estado de deuda de Wallet sisof de cada crédito, condiciones financieras que le aplican según reglamentos de aprobación, ó información financiera contenida en la carpeta digitalizada. • Información de codeudores • Para cartera en Cobro subir el plan de pagos notificado en plantilla excel al sistema, y continúa con el numeral 4 – Activación de pagarés. • Para Cartera sin plan de pagos – se realiza el proceso de notificación – CPACA. Pasa al Numeral 3. 	Profesional cartera en administración	<p>Reporte por sistema IAS de créditos digitados</p> <p>Manual de procedimiento – SOLUTION SYSTEM</p>



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO

REVISIÓN, DEPURACIÓN, SITEMATIZACIÓN Y ACTIVACIÓN DE CARTERA DERIVADA DEL DECRETO 0223 2015

CODIGO : PCE04-00

FECHA DE APROBACIÓN: 20/10/2023

VERSIÓN: 00

		La información se digita en el sistema IAS atendiendo el manual de procedimiento suministrado de Solution System		
3	Notificación de Plan de Pagos para créditos que no reposan en el expediente	<p>Se procede a realizar las siguientes actividades para aplicación del proceso de notificación de planes de pago – CPACA a obligaciones que no lo registran en los respectivos expedientes recibidos por IFC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión jurídica del expediente • Liquidación de la obligación - Formato RCE04-01 Liquidación de la obligación. • Generar plan de pagos por sistema IAS conforme a las condiciones financieras de aprobación del crédito en su momento - Formato de sistema RGN01-24 Plan de pagos. • Citación personal para la notificación de plan de pagos y se envía por mensajería certificada a la residencia o por correo electrónico certificado - Formato RCE04-02 Citación personal para notificación personal. • Si el deudor se presenta a la oficina de IFC, se procede a realizar la notificación personal del plan de pagos con liquidación y estado de cuenta de la obligación - Formato RCE04- 03 Notificación personal. • Si el deudor no atendió la citación personal, se procede a realizar la Notificación por aviso del plan pagos con liquidación y estado de cuenta de la obligación, por uno de los siguientes medios: por mensajería certificada y con cotejo a la residencia, o correo electrónico Certificado - Formato RCE04-04, 	<p>Subgerente Comercial y de Crédito</p> <p>Profesional Cartera en Administración</p>	<p>RGN01-24 Plan de pagos</p> <p>RCE04-01 Liquidación de la obligación</p> <p>RCE04-02 Citación para notificación personal</p> <p>RCE04- 03 Notificación personal</p> <p>RCE04-04 Notificación por aviso plan de pagos</p> <p>RCE04-05 Notificación por página web plan de pagos</p> <p>RCE04-06 Notificación electrónica plan de pagos</p>



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO

REVISIÓN, DEPURACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ACTIVACIÓN DE CARTERA DERIVADA DEL DECRETO 0223 2015

CODIGO : PCE04-00


FECHA DE APROBACIÓN: 20/10/2023

VERSIÓN: 00

		<p>o Notificación por portal web plan de pagos -Formato RCE04-05; Notificación electrónica plan de pagos Formato RCE04-06 cuando es solicitada por este medio por deudor.</p> <p>Una vez finalizado el proceso de notificaciones de plan de pagos, los documentos físicos se direccionan a la oficina de archivo mediante planilla. Continúa en el Numeral 4. Activación de pagaré con plan de pagos.</p>		
4	Activación del pagaré crédito con plan de pagos	Una vez revisada la información digitada en el sistema IAS sobre el crédito con la información digitalizada en QFDocument sobre la notificación del plan de pagos, se activa el pagaré en el sistema IAS para las obligaciones liquidadas que registran plan de pagos actual, y para las obligaciones que ya se encontraban liquidadas con plan de pagos cuando el IFC recibió la cartera.	Profesional Cartera en Administración	Pagaré Activado – sistema
5.	Traslado de la cartera con plan de pagos Activado a Gestión Cobro y recaudo	La Subgerencia Comercial y de Crédito, de acuerdo con el respectivo procedimiento, continua con las acciones de aplicación de pagos, gestión de cobro de acuerdo con las etapas de cobranza reglamentadas, con la aplicación de arreglos de cartera, estudios de condonación por reglamento, generación de reportes e informes y las demás actividades - PCE02-00 ADMINISTRACION DE CARTERA EDUCATIVO	Subgerente Comercial y de Crédito. Profesional universitario Gestión de Cartera	PCE02-00 ADMINISTRACION DE CARTERA EDUCATIVO

6.CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha [dd/mm/yy]	Elaborado por:	Razón de la actualización
---------	------------------	----------------	---------------------------

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	REVISIÓN, DEPURACIÓN, SITEMATIZACIÓN Y ACTIVACIÓN DE CARTERA DERIVADA DEL DECRETO 0223 2015	CODIGO : PCE04-00
	PROCESO GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO		FECHA DE APROBACIÓN: 20/10/2023
			VERSIÓN: 00

0.0	20/10/2023	LUZ MARINA CAMACHO REYES	Versión Inicial.
-----	------------	-----------------------------	------------------

7. ANEXOS (FORMATOS)	
RCE04-01	LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIÓN
RCE04-02	CITACIÓN PERSONAL
RCE04-03	NOTIFICACIÓN PERSONAL
RCE04-04	NOTIFICACIÓN POR AVISO PLAN DE PAGOS
RCE04-05	NOTIFICACIÓN POR PORTAL WEB PLAN DE PAGOS
RCE04-06	NOTIFICACIÓN ELECTRONICA PLAN DE PAGOS